

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectivas durante los días y horas de oficio.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 23 de abril de 1970.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 30 de abril de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.701-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: X-HU-255. Número del expediente: 11.10/69. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Acondicionamiento, Camino de acceso de la carretera HU-640 al parador de Monte Perdido, Camino municipal Bielsa-Parzán, Camino vecinal Bielsa a Espierba, Pista forestal de Espierba a Pineta, Tramo Bielsa-Parador Nacional de Monte Perdido. Presupuesto de contrata: Pesetas 7.572.262. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 151.445. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. Anualidades: 1970, pesetas 7.752.262.

Clave: X-HU-256. Número del expediente: 11.11/69. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Mejora local, Aparcamiento estación de invierno de Formigal, Carretera C-136, de Huesca a Francia por Sallent. Presupuesto de contrata: 1.999.620 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 39.992. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, pesetas 1.999.620.

Clave: 8-LO-233. Número del expediente: 11.63/70. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Iluminación de la travesía de Santo Domingo de la Calzada, Carreteras LO-750, de Santo Domingo a Castañares, y LO-810, de Santo Domingo a Valgañón. Presupuesto de contrata: 2.242.297 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 44.846 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971. Anualidades: 1970, a cargo del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, 224.230 pesetas; 1971, a cargo del Estado, 2.018.067 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas de la ampliación del abastecimiento de Vigo desde el río Oitaven y estación de transformación (Pontevedra)

Plazo de ejecución: Un año.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 1970.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 23 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y, certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.896-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora y revestimiento de las acequias de Villarreal de los Infantes, tercer sector (Castellón de la Plana)».

El presupuesto de contrata asciende a 82.988.791 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.659.776 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Castellón) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de abril de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural

y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.694-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del Canal de Urgel, kilómetros 17 al 48 (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 339.924.961 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1973.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 6.793.499 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de abril de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la

proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.695-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error padecido en el anuncio del concurso-subasta de las obras de la presa de Beleña (Guadalajara).

En el anuncio de dicha licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1970, página 4130, figura como presupuesto de contrata de las obras la cantidad de 445.118.766 pesetas, y fianza provisional de 8.902.375 pesetas, debiendo entenderse a todos los efectos que el presupuesto de contrata es de 445.188.766 pesetas, y la fianza provisional de 8.903.775 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.697-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta seis millones de sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada para este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 6.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada. El presupuesto previsto no rebasará de 6,40 pesetas saco.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro Ge-

neral de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regira el presente concurso se encuentra a disposición de los licitadores, en las oficinas centrales del S. N. C.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo que se cita

Don en nombre propio o en representación de según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de unidades de papel de fabricación totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera, cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del S. N. C., para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y en cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el S. N. C. especifique, garantizando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas «Merkplatt», citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—806-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra: «Nueva red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en la Base Aérea de Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra: «Nueva red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en la Base Aérea de Cuatro Vientos», por un importe de un millón ciento sesenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho (1.169.968) pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veintitrés mil trescientas noventa y nueve (23.399) pesetas.

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 6 con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), así

como licencia fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante de pago del mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 13 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—843-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento del Municipio de Bermeo con agua elevada del arroyo San Andrés».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, con fecha 24 de noviembre pasado, la ejecución del proyecto «Ampliación del abastecimiento del Municipio de Bermeo con agua elevada del arroyo San Andrés», se sacan a segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, las obras, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento del Municipio de Bermeo con agua elevada del arroyo San Andrés, redactado por el Doctor Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, generales y especiales que figuran en el mismo y al pliego de condiciones económico-administrativas.

Duración del contrato y plazo de garantía: El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras será de cuatro meses; el plazo de garantía de la obra será de doce meses y contará desde el otorgamiento del acta de recepción provisional de la obra.

Tipo de licitación: El tipo base de licitación será de un millón quinientas setenta y un mil trescientas diez pesetas (pesetas 1.571.310) y la subasta será a la baja.

Fianzas: La fianza provisional tendrá una cuantía equivalente del 2 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 de la cantidad por la que se conceda la adjudicación de la subasta.

Porcentaje de elementos de los precios unitarios: Serán los que figuran en los pliegos de condiciones facultativas del proyecto técnico correspondiente.

Presentación de pliegos: De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por la urgencia de ejecutarse esta obra, se reduce el plazo de presentación a la mitad del reglamentario, por lo que las propuestas para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dependencia en la que se hallará expuesta la documentación del expediente hasta las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo entregarlas en el Registro Municipal de documentos desde las nueve a las catorce horas, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento del Municipio de Bermeo con agua elevada del arroyo San Andrés».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentará otro, que encierre la documentación acreditativa de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de pago de cargas sociales y de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional ante las Mutualidades Laborales correspondientes, así como resguardo de haber constituido la fianza provisional pertinente.

Los poderes para licitar en nombre de otro serán bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Las propuestas serán reintegradas debidamente y no se admitirá propuesta que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas generales y especiales, corriendo de cuenta del contratista adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos ocasione la subasta y formalización del oportuno contrato.

Será asimismo de cuenta del adjudicatario el pago de los derechos reales e impuestos de todas clases y tanto estatales como provinciales o municipales a que dé lugar la obra contratada.

En todo lo no previsto en los pliegos de condiciones será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes y vigentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del contenido del proyecto y pliego de condiciones de la subasta de obras de «Ampliación del abastecimiento del Municipio de Bermeo con agua elevada del arroyo San Andrés», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma en la cantidad global de (aquí se consignará la cantidad en letras y guarismos), con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta.

Bermeo, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde, Pedro Fernández Arrién.—1.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales que se citan.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1970, se anuncia concurso a fin de llevar a cabo la contratación de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales especificadas en el proyecto reformado al efecto.

El tipo de licitación es de 37.503.876,87 pesetas.

La entrega de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente de la finalización del plazo y a las doce horas igualmente.

Los licitadores presentarán, junto a su propuesta, resguardo de haber constituido una fianza provisional en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o sus sucursales, por los porcentajes señalados en la condición 6.ª d), del pliego.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva señalada en los porcentajes de la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitarse las aclaraciones oportunas.

Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso convocado para la contratación de las obras de arreglo y ampliación de las piscinas municipales especificadas en el proyecto reformado, del que es autor don Francisco Pérez Loza, a excepción de las obras realizadas por contrato anterior y las de jardinería, de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual acepta el firmante en su totalidad, y se compromete a realizar las obras en un plazo de y por un importe de (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 18 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una ambulancia con destino a los Servicios Sanitarios Municipales.

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto veinticinco del acta de la sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo del pasado año, saca a concurso la adquisición de una ambulancia con destino a los Servicios Sanitarios Municipales, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y de características técnicas, igualmente aprobado por la Corporación.

El vehículo a adquirir tendrá las siguientes características:

- Motor tipo Diesel.
- Furgón metálico, equipado con dos camillas, botiquín de urgencia e instalaciones de oxígeno y agua corriente.
- La longitud y anchura apropiadas para el paso por las calles de la ciudad.

Deberán especificarse en las proposiciones o en hoja aparte los siguientes datos:

- El precio de la adquisición.
- Las facilidades de pago.
- El período de prueba.
- El plazo de entrega.
- Las dimensiones del vehículo.

Todos estos factores influirán en la resolución del concurso que se convoca.

Con las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido como garantía la cantidad de quince mil pesetas, la que se ingresará de acuerdo con lo señalado en los artículos setenta y cinco y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del día en que se cumplan

los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la sala de sesiones de la Comisión Municipal Permanente de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre el concurso de que se trata se encuentra de manifiesto en el Negociado cuarto de la sección tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de y de conformidad con el pliego de condiciones y de características técnicas que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cádiz para la adquisición de una ambulancia, se comprometo a suministrar dicho vehículo en la cantidad de pesetas (en letra y número), siendo el plazo de entrega de y el período de prueba de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental.—1.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio segundo de Moratalaz, parcela E-II-3

Tipo: 10.664.449,20 pesetas.
Plazos: Ocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 133.323 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio segundo de Moratalaz, parcela E-II-3, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de 18 unidades y otros servicios en el Colegio nacional «Felipe II» (La Ventilla, calle Via Limite).

Tipo: 11.200.000 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ampliación de 18 unidades y otros servicios en el Colegio nacional «Felipe II», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta de corcho aforado en ciento cuarenta mil kilogramos y bornizo aforado en treinta mil kilogramos.

Hasta el día 9 de abril se pueden presentar proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, para la subasta de corcho aforado en ciento cuarenta mil kilogramos y bornizo aforado en treinta mil kilogramos.

En la misma Secretaría se pueden examinar los pliegos de condiciones.

El modelo de proposición se inserta al final de este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del 10 de abril, en la Casa Consistorial.

El precio mínimo es de trescientas pesetas por quintal castellano de corcho y ciento seis pesetas por quintal castellano de bornizo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de veinticinco mil pesetas y la definitiva del diez por 100 del valor de los aprovechamientos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de 9 de marzo se publican todas las circunstancias de esta subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle de número (o en representación de lo cual acredita con), en relación con la subasta de corcho del Ayuntamiento de Serradilla, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 56, de 9 de marzo de 1970, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada quintal castellano de corcho y la de (en letra) por cada quintal castellano de bornizo, con sujeción a los pliegos de condiciones y a cuanto se expresa en el anuncio de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Serradilla, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.596-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 474.205 de entrada y 267.001 de registro, correspondiente al 12 de junio de 1963, valores Estado, 58.000 pesetas, propiedad de don Francisco Otazu López, responder ejecución obras abastecimiento aguas potables a Ausejo (Logroño) (2.291/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Administrador.—760-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por acuerdo del Tribunal en Pleno de fecha 2 de diciembre de 1969, se notifica a Juan Gali Baró y Juan Gabriel Escrivá Muñoz, cuyos domicilios exactos se ignoran, lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar vista de los expedientes números 202/1968 al 211/1968, actualmente acumulados al 202/1968, instruidos

por aprehensión de un automóvil «Opel Comodoro», que fué valorado en 350.000 pesetas y aprehensión y descubrimiento de doce coches más, ascendiendo el total valor de todos los coches afectos al expediente a 2.445.000 pesetas, cuyo detalle figura en las actuaciones; para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 6 de abril de 1970, a las diez horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.682-E.

*

Se pone en conocimiento de Arturo Carreras Oliva, que ha resultado desconocido en el domicilio que consta en las actuaciones, calle San Fernando, número 21, de Barcelona, y de la pareja de artistas italianos «Margo y Anlearco», con dirección permanente en Serra Mazoni (Módena) Italia, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 45/1970, instruido por aprehensión de un magnetófono, que fué valorado en 30.000 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 8 de abril de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento

y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.683-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don José